dom ferh̃o loqual el dr̃ lee ꝑmitia / lo otro ꝓque en entẽder
los Vezinos dela vall̃ada de alcb. en los vnos termmos ꝑ dim com
tido dello y otros ꝑtes lo podian ꝓsistir e ꝓseguirlos ꝓ
ello / lo otro ꝓque lo que se dezia en la ynterpcion del
Juez q̃ quando la sent̃a fuese contra hordenes no se executase con
forme a la ley de Toledo no hablaua en el caso ꝓsente en caso di
verso en los ꝓpios y particulares de ordenes no en los pleitos
y letigios sobre termmos y lugares / ꝓ otra q̃ nos dezia y
en plicaua mandassemos ꝓmunciar no auer lugar lo que las ꝓtes
contrarias pedian y sobre esto dio orden se cumplim̃o de justa
y ꝓ las vnas y ꝓ las otras ꝓtes fueron vistas y alegadas otras razones
y fue el pleyto concluso y todos vistos nro presidem̃ y oidores
visto mandaron a las vnas ꝓtes q̃ diesen ynformacion cerca
de lo ꝓ ellos vistos y alegado y contenido en las vnas y otras pe
ticiones dende cierto termmo ꝓque ꝓ ellos vistas las vnas
y ynformaciones sumariamente con el sr̃o fiscal no fuesen lo que
fuesse justo sobre lo qual mas las vnas y otras ꝓtes dieron ynforma
cion sobre lo ꝓ so vnos y otros dante diego diaz fee de escb.o de la vnas mag.
Audiencia q̃ ante ellos fue nombrado y fueron ꝓ sentadas
ante el sr̃ nro presidem̃ y oidores las quales ꝓ ellos vistas
y el ꝓceso del pleyto mandaron dar y dieron mues
tra carta ꝓ parte q̃ alonso ramon y dn̄ fernandez y Juan
caballero y myn de ꝓrraga y alonso de ꝓrraga vezinos dela
vall̃ada de mula ante de cierto termmo so ciertas penas ꝓ
ciesen ante ellos ꝓsonalmente en cumplim̃o dela qual vall̃a mag. en
los vnos y otros ꝓpuecieron ꝑsonalmente ante los vnos y otros
nro presidem̃ y oidores e fueron ꝓsos y encarcelados y el
doctor de mujo del libre ꝑte nro ꝓcurador fiscal ꝓ su peticion
q̃ ante ellos y los vnos y otros nro presidem̃ y oidores dicho sr̃o fiscal
acusaua y acuso a los vnos Juan ramon y dn̄ fernandez y a las
otras ꝑsonas de vnos nombradas y a las otras ꝑsonas
q̃ ꝓ pareciesen culpadas ꝓ ello vnos y otros y cada vno dellos
en menos ꝓ precio de mas justo y cabe estando el pleyto pendiente